 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

COMISION SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO
 Período Constitucional 2008-2011
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA: 038
 LUGAR: Recinto Lara Bonilla
 FECHA: Sábado 16 de julio de 2011
 HORA DE INICIACIÓN: 9:25 a. m.
 Hora de receso 9:30 a. m.
 Hora de Finalización del Receso 9:50 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:00 a. m.
 PRESIDENTE: H.C. Clara Lucía Sandoval Moreno
 SECRETARIO: Dr. Hugo Castiblanco Marín

I- ORDEN DEL DÍA

I.LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III .APROBACIÓN DE ACTAS

Acta Sucinta 035 del 21 de junio de 2011
 Acta Sucinta 036 del 22 de junio de 2011
 Acta Sucinta 037 del 12 de julio de 2011

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

V. CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO:

No. 172 "Por el cual se autoriza al Distrito Capital, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá : EAAB, al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, a la Lotería de Bogotá y al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU enajenar las acciones que poseen en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - E.S.P.”.


Autora: Doctora Cristina Plazas Michelsen Alcaldesa Mayor de Bogotá (Ad hoc).

Ponentes: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Laureano Alexi García Perea y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (Coordinador).



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Invitados: Doctores Luís Fernando Ulloa Vergara, Gerente de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Gentil Escobar Rodríguez, Director General del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP); Henry Jair García González, Gerente de la Lotería de Bogotá; Héctor Jaime Pinilla, Director del Instituto de Desarrollo Urbano (E); Fernando Carrizoza Rasch-Isla, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá; Clara López Obregón; Alcaldesa Mayor de Bogotá (E); Beatriz Elena Arbeláez Martínez; Secretaria Distrital de Hacienda; Juliana Álvarez Gallego, Secretaría Distrital del Hábitat; Fernando Álvarez Morales, Secretario Distrital de Movilidad; Inocencio Bahámon Calderón, Rector de la Universidad Distrital; Oscar Gustavo Penagos Ortiz, Presidente de SINTRATELEFONOS; María Consuelo del Río Mantilla, Veedora Distrital; Francisco Rojas Birry, Personero Distrital y Mario Solano Calderón, Contralor Distrital.

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

2. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÒRUM

Siendo las 9:25 a.m., se llama a lista y responden los honorables concejales miembros de la Comisión de Gobierno: ANDRÉS FELIPE ARBÉLAEZ VARGAS, ÁLVARO ARGOTE MUÑOZ, CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, ISAAC MORENO DE CARO y CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO.

La Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, Honorable Concejala Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita se registren concejales de otras comisiones: CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZÓN, MARTHA ESPERANZA ORDÓÑEZ VERA y ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ.

El Secretario de la Comisión informa que se cuenta con quórum deliberatorio en la Comisión de Gobierno, la presidente concede un receso hasta por 20 minutos, siendo las 9:15 a.m. . A las 9:40 a.m. la presidente de la Comisión de Gobierno levanta el receso y solicita al Secretario de la Comisión de Gobierno registrar los honorables Concejales que han hecho ingreso.

Se registran: LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA. JAIME CAICEDO TURRIAGO, GERMAN AUGUSTO GARCÍA ZACIPA, CARLOS PÉREZ PARRA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO PABLO BECCERRA PANESSO, LILIANA DE DIAGO y EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.


El Secretario de la Comisión de Gobierno, informa que existe quórum decisorio.



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



Certificado C006/1248

 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Presentaron excusa los honorables Concejales FELIPE RÍOS LONDOÑO y RAFAEL ALBERTO ESCRUCERIA LORZA.

En el transcurso de la sesión ingresan los Honorables Concejales de otras comisiones: JORGE ERNESTO SALAMANCA CORTÉS, ORLANDO PARADA DÍAZ, HENRY CASTRO, SOLEDAD TAMAYO TAMAYO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, JAVIER MANUEL PALACIO MEJÍA, ANDRÉS CAMACHO CASADO, JORGE DURAN SILVA, ORLANDO CASTAÑEDA SERRANO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, SEVERO ANTONIO CORREA VALENCIA, DARIO FERNANDO CEPEDA PEÑA, ORLANDO SANTIESTEBAN MILLÁN, MARÍA ANGÉLICA TOVAR RODRÍGUEZ, ATI QUIGUA IZQUIERDO, JOSÉ FERNANDO ROJAS RODRIGUEZ, OMAR MEJÍA BÁEZ, WILSON HERNANDO DUARTE ROBAYO y JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA.

Invitados: Doctores Héctor Zambrano Rodríguez, Secretario de Hacienda Y Crédito Público, Fernando Carrizoza Rasch-Isla, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá; Gentil Escobar Rodríguez, Director General del Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP); Wilder Alexander Coronado delegado del Director del Instituto de Desarrollo Urbano (E); Juan Tarquino; delegado del Secretario Distrital de Movilidad; Yaneth Prieto P. delegada de la Secretaría Distrital de Hábitat; Inocencio Bahámon Calderón, Rector de la Universidad Distrital; Jaime Gil Tovar: delegado de la Veedora Distrital; Ranulfo Cossio, delegado del Personero Distrital; Azucena Rodríguez Ospina, delegada del Contralor Distrital; Rodrigo Acosta de la Asociación de Servicios Públicos y Segundo Hernando Cañón Prieto delegado de Sintrateléfonos.

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Presidente de la Comisión de Gobierno Honorable Concejal, Clara Lucía Sandoval Moreno, solicita al Secretario dar lectura al orden del día, una vez leído, es aprobado.


III. APROBACIÓN DE ACTAS, Acta Sucinta 035 del 21 de junio de 2011, Acta Sucinta 036 del 22 de junio de 2011; Acta Sucinta 037 del 12 de julio de 2011, sometidas a consideración de los honorables concejales de la Comisión de Gobierno son aprobadas.

IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

Primera proposición presentada por la Bancada del Partido Verde honorable Concejal Antonio Eresmid Sanguino Páez. Tema Contratación Secretaría de Educación.

Segunda proposición presentada por la Bancada del Partido Polo Democrático Alternativo, honorable Concejal Carlos Roberto Sáenz Vargas. Tema Situación del parque de la Independencia.

V. CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO:

No. 172 "Por el cual se autoriza al Distrito Capital, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá : EAAB, al Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones - FONCEP, a la Lotería de Bogotá y al Instituto de Desarrollo Urbano - IDU enajenar las acciones que poseen en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. - E.S.P.”.

Autora: Doctora Cristina Plazas Michelsen Alcaldesa Mayor de Bogotá (Ad hoc).

p

Ponentes: Honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Laureano Alexi García Perea y Andrés Felipe Arbeláez Vargas (Coordinador).


La presidente de la comisión concede el uso de la palabra al señor RODRIGO ACOSTA, manifiesta que a esta altura del partido con tres ponencias negativas, con cuatro acciones jurídicas interpuestas contra los decretos que nombran la alcaldesa ad-hoc y con varias acciones entre estas la que presentó Sintrateléfonos una acción de nulidad, una acción de cumplimiento interpuesta por Rodrigo Acosta y una tutela, este proyecto no tiene futuro. Quiere formular algunas consideraciones; se ha dicho por parte del Ministro de Comunicaciones que las Empresas públicas y ETB, han tenido las facilidades para sobresalir, pero esto no es así, el silencio cómplice de la Comisión Nacional de Televisión, ante el monopolio que armo Telmex y ante el uso indiscriminado de sus redes para la prestación de la telefonía de voz, eso pesa hoy sobre ETB, por una razón muy sencilla con ese silencio Telmex se alzó con cable centro; cable unión; prácticamente con cableras en Bogotá y en el Occidente, así mismo toda la legislación hasta el día de hoy ha sido favorable a los operadores de celular, la disminución de los cargos a las redes locales, las indefiniciones para la prestación de los servicios protocolo IP, la apertura a larga distancia sin obligaciones de telecóm y los entrantes.

El trato discriminatorio entre fijo y móvil y de móvil a móvil, no le permitieron la competitividad directamente establecidas en la ley 37 de 1993 y 555, no hay franqueza del sector que regula las Comunicaciones. En las diapositivas 33 en adelante presentamos los casos de algunos funcionarios de alto rango que



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

recibieron indemnizaciones en el plan de retiro voluntario, sin tener derecho a ello, para mayor información ver presentaciones link presentaciones comisión de gobierno.

El señor Segundo Hernando Cañón Prieto delegado de Sintrateléfonos, manifiesta que en este momento el debate no se puede seguir circunscribiendo a la agresión, a las denuncias, de lo que ya quedó evidenciado en el desarrollo político de este debate ya existe mucha argumentación de la viabilidad de la ETB, no existe una persona que la direcciona de cara a los intereses de la ciudadanía.

Las proyecciones de las bancas de inversión internacionales no siempre se cumplen ni están acorde con las de los analistas locales, por ejemplo, mientras que el Banco de la República proyecta un crecimiento económico de 2,5 por ciento para 2010, firmas internacionales sin presencia en Colombia opinan que podría ubicarse en cinco por cinco, muy por encima de lo pronosticado por los expertos locales para el presidente de la comisionista Afín, Leopoldo Forero, las proyecciones de las bancas que no tienen presencia local se basan más en la especulación que en hechos concretos de la realidad. En cambio las bancas con presencia en el país tienen más bases al presentar sus previsiones, por lo que no están tan lejos de las cifras concretas.

El hecho de no cumplir los pronósticos año tras año ha llevado a que algunos analistas colombianos no crean en estas proyecciones y no las tengan en cuenta a la hora de comparar sus cifras con otros especialistas, unas previsiones que están por fuera del contexto general o que en el pasado hayan tenido desfases muy grandes hace que se pierda credibilidad, aseguró el director de investigaciones económicas de Proyectar Valores, Julian Ramirez.


Una de las razones que lleva a que se den estas diferencias se debe al tipo de datos al que tienen contacto: mientras que un experto local tiene en cuenta variables como la política y medidas sociales, los analistas internacionales miran al país dentro del bloque latinoamericano y no lo juzgan por sus propias características.

"Las bancas de inversión tienen bastante credibilidad por su tipo de analistas, el problema es que no conocen el comportamiento interno del país y siempre están sesgados. Tienen los modelos robustos, pero no siempre el mejor modelo es el que se puede aplicar a Colombia", opina el analista de Nacional de Valores, Alejandro Suárez.



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

De esta forma, el riesgo país ha dejado de ser visto de forma individual, ha pasado a hacer parte de los análisis regionales. El "descache" de las bancas de inversión se debe a que todos los indicadores se miran en bloque o por sector de inversión.

No obstante, este tipo de estudios tiene varios problemas porque los datos que se producen en un país de forma individual pueden afectar de manera distinta la economía interna y su región de origen.

En ese sentido, la situación económica de Portugal, Irlanda, Grecia y España (Pigs) no fue prevista por los analistas porque otras economías de la región mantenían una balanza positiva. Mayor información consultar Link Comisión de Gobierno presentaciones.

El Secretario de la Comisión de Gobierno por orden de la presidente, da lectura al Concepto emitido por la Veeduría Distrital., donde señala que lo ideal es hacer alianzas con Empresas reconocidas como colbatel posesionada en el mercado y hacer economías de escala, no está de acuerdo con que se venda la ETB.


El honorable concejal OMAR MEJÍA BÁEZ, deja una constancia y solicita que por Secretaría de la Comisión de Gobierno, se oficie a la Alcaldía Mayor, a la Secretaría Distrital de Gobierno, al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, todos los días va a insistir en la dramática situación que vive la ciudad en materia de inseguridad, un oficio que exprese la preocupación de este Concejo, en relación con un tema fundamental para la vida de los bogotanos. Los delincuentes se apoderaron de la Ciudad, el atraco, el robo, el homicidio, todo tipo de manifestaciones y de delitos que a diario se registran en la ciudad, frente a la mirada tranquila de las autoridades, de manera que aquí todos tenemos que hacer un esfuerzo, el Concejo de Bogotá fortaleciendo los recursos del Fondo de Vigilancia que ojalá cumplan una tarea muy responsable.

Se pregunta igualmente la actuación de los organismos de Control como la Personería, la Contraloría y la Veeduría, que no se nota su actuación en una situación tan difícil por la que atraviesa la Ciudad en materia de Seguridad, bandas organizadas arrinconaron la sociedad bogotana. En la Policía, los organismos de inteligencia, las autoridades no se nota, lo que significa combatir este problema gravísimo que atraviesa la Ciudad de Bogotá; ese es un tema propio de esta Comisión de Gobierno, señora presidente aquí deberíamos abordar el tema de la Seguridad nuevamente y discutir con claridad que vamos hacer, pero es imposible que los delincuentes le hayan ganado a las autoridades, a la policía y a los organismos de inteligencia; en general a quienes tienen la responsabilidad de tomar medidas que permitan combatir a los delincuentes; solo basta revisar el



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

resumen de los noticieros a diario para establecer el nivel de inseguridad que se genera cada día, el atraco a los bancos, a las residencias, el robo, el hurto, el asesinato, las lesiones personales, toda clase de delitos que se presentan en Bogotá y esto diera la sensación que importa poco.


Solicita ordenar por Secretaría a través de unos oficios, se le pida las autoridades su intervención; ya lo he venido haciendo en otras Comisiones, y se dispone desde luego a proponerle al concejo que hagamos un debate en materia de Seguridad, hemos hecho muchos debates, pero el manejo de las estadísticas es muy optimista para las autoridades que tienen esa responsabilidad pero la percepción del ciudadano común y corriente es totalmente distinta, la gente no puede salir a la calle, a ninguna hora, no puede permanecer tranquila en su apartamento, ni en su casa porque obviamente se ven abocados a la expresión permanente de acciones delincuenciales. No podemos seguir así señora presidenta, vale la pena entonces por lo menos en principio expresar la preocupación de los Concejales de la Ciudad y tratemos de señalar una fecha para adelantar una sesión que permita examinar con claridad que está sucediendo, si la Policía es o no capaz de combatir el delito en la Ciudad de Bogotá, en que quedo el gran anuncio del General Naranjo de venir a despachar desde la Ciudad de Bogotá, dos o tres días de medios de comunicación, simplemente la forma de hacerse célebre frente a los ciudadanos, pero los resultados cuales fueron, el General que recorrió dos o tres barrios considero que con eso resolvía el problema de la seguridad en Bogotá y eso no fue así, entonces un engaño más a los ciudadanos.

Él cree señora presidenta que el Concejo y en particular cada uno de los Concejales no puede sustraerse al tema de sus responsabilidades de expresar su preocupación de lo que está ocurriendo, él inclusive esta por proponerle al Comandante General de la Policía, este Concejo se volvió una estación de Policía, aquí hay más de ciento cincuenta policías que podrían prestar servicio a los ciudadanos, estaría dispuesto a entregar los policías para que contribuyan, de manera eficaz en el manejo de la seguridad, yo le pido al Señor Secretario que se elaboren esos oficios expresando la preocupación grave que los ciudadanos, en materia de inseguridad, el Concejo hace lo que puede, se apropian recursos importantes para el Fondo de Vigilancia, pero eso no se traduce en unas políticas que realmente permitan combatir el delito en la Ciudad. Lo de la ETB, es fundamental ya lo dijo ayer, pero prioridad uno es la Seguridad, ocúpese de ese tema señora presidente, en esta Comisión, para eso está el Concejo para contribuir con los ciudadanos; la delincuencia se apodero de la ciudad, en todas sus expresiones, los ciudadanos no saben qué camino coger, ya no se sabe qué hacer en la Ciudad, el Concejo declara su preocupación y hace un llamado urgente a la Policía, para poder combatir a los delincuentes que tanto daño le están haciendo a la Sociedad.



"UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD"



 CONCEJO DE BOGOTA D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA	Código:GN-PR001-F01
	ACTA SUCINTA	Versión. . No 3 Fecha:30 de agosto de 2010

La presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, manifiesta que estaremos atentos al tema, de lo oficios y de la organización del debate. En esta Comisión se hizo un debate muy importante al Fondo de Vigilancia y Seguridad a cerca de la forma desafortunada del manejo de los recursos en el Fondo.

El honorable concejal ÁLVARO ARGOTE, manifiesta que aunque tarde, se está planteando en los grandes foros nacionales, la existencia de unas industrias criminales y se han caracterizado son como ocho o nueve, estas Bacrin existen en la Sociedad Urbana, los empresarios tienen cooptadas los recursos de las entidades públicas, la criminalidad organizada en el campo y las ciudades se han tomado la Sociedad. Existe una debilidad muy difícil.

VI. COMUNICACIONES Y VARIOS

El Secretario de la Comisión deja constancia de las excusas de los honorables concejales, comunicaciones y delegaciones de los funcionarios de la Administración.

Siendo las 12:00 m. se levanta la sesión de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno del día 16 de julio de 2011.

CLARA LUCIA SANDOVAL MORENO
Presidente

LAUREANO ALEXI GARCÍA PEREA
Primer Vicepresidente

ANDRÉS FELIPE ARBELÁEZ VARGAS
Segundo Vicepresidente

HUGO CASTIBLANCO MARÍN
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Elías Aponte Bustamante



“UN CONCEJO DE CARA A LA CIUDAD”

